

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

INFORME TRIMESTRAL  
ABRIL - JUNIO 2025



**DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD  
SOCIAL**



Por medio de la presente me permito informar las actividades de la Dirección de la Policía de Proximidad Social, en el Municipio de Tulum, correspondientes al primer trimestre (abril-junio) de 2025, en pro de la ciudadanía.

Es importante mencionar que se continúa con los objetivos prioritarios y acciones estratégicas, resultado del análisis y estudio de la situación que prevaleció el año próximo pasado, lo que ha permitido desarrollar actividades en mejora de la población local y del turismo extranjero y nacional que visitan Tulum.

Con el fin de preservar la paz y seguridad en el municipio, se trabaja de manera coordinada en todas las zonas que conforman la geografía del municipio como son; Chemuyil, Akumal, Javier Rojo Gómez (Punta Allen), Zona Maya con 7 comunidades, Zona de Transición con 6 comunidades, en las que participan todas las instancias de Seguridad Pública, así como en los operativos coordinados a bordo de unidades y recorridos pie tierra dando atención a todos los sectores, así como a los espacios públicos en los que se desarrollen eventos, incluyendo zona centro, plazas comerciales, tiendas de autoservicios y la zona costera, supervisión y vigilancia en las zonas con alto índice delictivo, seguridad a escuelas, entre otros apoyos de proximidad en materia de seguridad pública, así como pláticas y traslados al juez cívico para deslindar responsabilidades sobre agresiones.

Zona de Transición	Zona Maya
San Pedro	Chanchen I
San Juan	Sacabmucuy
Coba	Hondzonot
Manuel Antonio Ay	San Silverio
Francisco Uh May	Yalchen
Macario Gómez	Chanchen Palmar
	Yaxche





Realizando recorridos aleatorios en los establecimientos de Chedraui, Súper Aki, Bodega Aurrera, tiendas Oxxos, 7 eleven, Farmacia Yza, Tere Casola, Hielera, Hoteles, Playa Maya, en espacios deportivos como lo es el domo principal de la Unidad Deportiva, cancha Maya, así como la vigilancia estacionaria en entrada y salida de los planteles escolares del municipio.

Así mismo se auxilia a todo aquel que lo solicite o lo requiera, supervisando que se cumplan las medidas precautorias, realizando acciones de proximidad social en las estaciones de policía, carreteras, escuelas, bancos, lugares con aglomeración como lo son bares, restaurantes y las avenidas principales del Municipio, así como de los apoyos de custodia y orientación por parte del GEAVIG a la FGE sobre apoyos de vigilancia estacionaria en predios sujetos a investigación y auxilios de fuerza pública.







## ATENCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL

Se tiene como estrategia realizar apoyos de proximidad social, atención a la ciudadanía, víctimas de manera inmediata basado en nuestros diversos grupos que conforman esta Dirección de Proximidad Social, dando cumplimiento a los estatutos del Código Nacional de Procedimientos Penales en cuanto a las funciones de la seguridad pública, mejorando el servicio que se brinda a los extranjeros con asesorías legales, así como a las personas de este municipio, garantizando su seguridad y la de sus derechos humanos con la implementación de las nuevas áreas de apoyo a la población como lo son:

DIRECCION DE PROXIMIDAD SOCIAL	
1	REACCIÓN
2	TURÍSTICA
3	POBLADOS
4	ESTACIONES
5	GRUPOS ESPECIALES



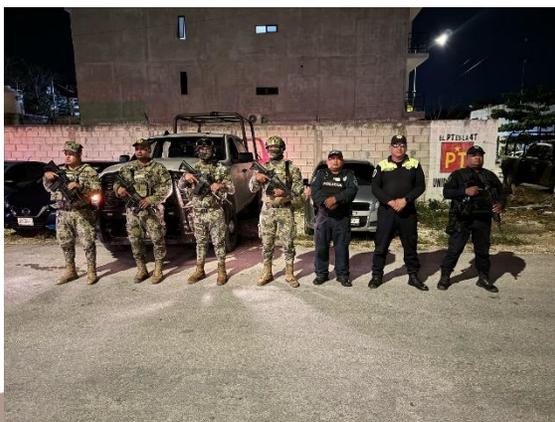




## OPERATIVOS DE REACCIÓN

En coordinación con las instituciones de Marina, Ejército, Guardia Nacional, Policía Estatal de Quintana Roo, se implementan operativos de proximidad social para reforzar la seguridad en colonias y en diversos puntos del Municipio de Tulum; se ha brindado auxilios ciudadanos, revisión de particulares, atención a víctimas, llamados de auxilio, todo esto en cuanto a las funciones de la seguridad pública, mejorando el esquema, teniendo capacitaciones continuas y mejorando la imagen que se le brinda a la ciudadanía, garantizando su seguridad y la de sus derechos humanos.





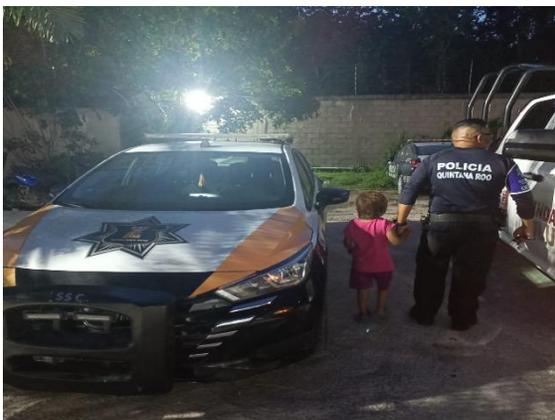


## ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Para fortalecer, erradicar la violencia familiar y de género es importante la atención especializada, por lo que al presentarse este tipo de situaciones, implica contar con el consentimiento de la víctima en la decisión que se tome sobre su presentación jurídica, su canalización médica y su valoración psicológica.

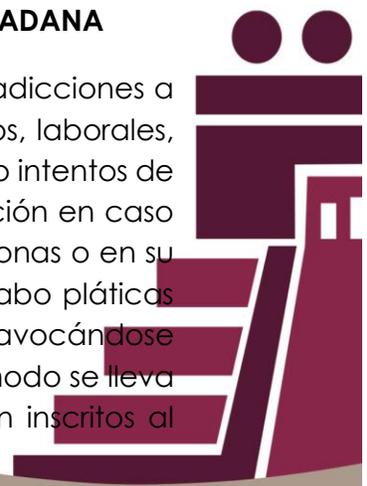
Para la atención de víctimas de violencia se presenta un proceso general que involucra a las dependencias y entidades obligadas en términos del presente protocolo, con el fin de brindar atención especializada y oportuna a las víctimas. La autoridad municipal funge como primer contacto con la misma, para lo cual esta Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, realiza actividades como: búsqueda, localización y presentación de personas, canalización de víctimas a dependencias municipales, entrega y notificación de medidas de protección aplicadas en domicilios de víctimas, así como las visitas aleatorias en los domicilios de las víctimas que cuentan con medidas de protección, con la finalidad de garantizar su bienestar.





## PLÁTICAS PREVENTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIUDADANA

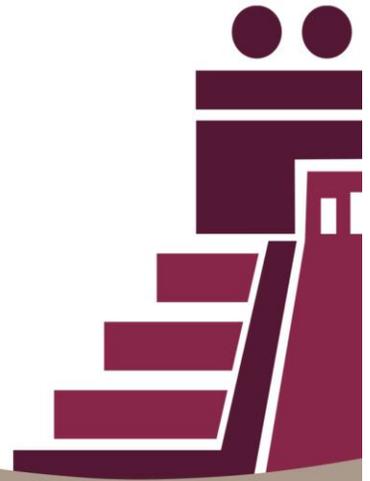
Con el firme propósito de prevenir, concientizar y tratar de erradicar adicciones a sustancias nocivas para la salud, así como la violencia en los entornos, laborales, estudiantiles, familiares, generar disciplina, disminuir el índice de robos o intentos de robo en locales comerciales, hoteles y demás, y el fomentar información en caso de emergencias, como actuar ante casos de extorsión, trata de personas o en su caso el cómo reaccionar ante una situación de estrés, se llevan a cabo pláticas preventivas por parte del departamento de Protección Ciudadana, avocándose a los diferentes niveles educativos así como en empresas, del mismo modo se lleva a cabo el seguimiento de los distintos comercios que se encuentran inscritos al





programa mencionado por la población en general.

seguro", informando sobre los temas medio de volantes y/o trípticos a la





## ZONA COSTERA Y TURÍSTICA

Siguen los recorridos de vigilancia sobre las principales áreas de la zona costera, y la zona hotelera, los que han tenido gran aceptación e impacto dentro de la comunidad local y los turistas, otorgando diversos apoyos de orientación, atención personalizada, pláticas para concientizar a la población sobre el manejo de la ecología, así como darles a conocer los números de emergencia y los protocolos a seguir para cualquier eventualidad.





## ZONAS COMERCIALES Y/O ESTABLECIMIENTOS

Se mantienen los recorridos de vigilancia y prevención en zonas comerciales, hoteles y establecimientos, los cuales se realizan en el municipio de Tulum con la convicción de tener más presencia policial para generar un clima de seguridad y confianza con la ciudadanía.



